ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. 013178002-008-2024**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE ADUANA EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.".**

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio del año 2024, de acuerdo a lo establecido en la CIRCULAR 03 de fecha 11 de julio del año 2024 para dar a conocer el fallo de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., se reunieron en la sala de concursos, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, en Lázaro Cárdenas, Mich., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-071-24 de fecha 07 de febrero de 2024, actuando en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley, por lo que la lectura del mismo, se considera como notificación para los licitantes presentes en el acto, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la recepción general de esta Entidad, localizada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, siendo este un lugar visible y con acceso al público.

CUATRO PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO PROPUESTO POR LOS LICITANTES ($)
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.	**$12,500,894.65**
2	CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	**$9,701,357.53**
3	SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A DE C.V.	**$10,014,942.15**
4	SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	**$8,098,371.60**

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II de su Reglamento, así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con

las mismas, en adelante **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la CONVOCANTE, procede a realizar en primer término la evaluación de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes, mismas que de resultar solventes en cumplimiento con la puntuación mínima requerida de **37.5 puntos** obtenidos de los documentos: **PT 02**.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; **PT 03**.- CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO; **PT 04**.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; **PT 06**.- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ; **PT 07**.- CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DECLARACIONES ANUALES (**2022-2023**), PROVISIONAL DEL MES DE **MAYO** DEL **2024**; **PT 08**.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; **PT 13**.- MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; **PE 03**.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 04**.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LA MANO DE OBRA; **PE 13**.- CÁTALOGO DE CONCEPTOS; **PE 14**.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; **PE 15**.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; **PE 16**.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; **PE 17**.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN; de la convocatoria a la licitación y conforme a lo dispuesto en los lineamientos QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, solo se continuará con la evaluación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación igual o superior al mínimo establecido en la convocatoria.

Conforme a las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (En adelante **POBALINES**), serán considerados como precios aceptables y no aceptables, de los importes presentados por los licitantes, los siguientes:

Precio aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja no exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Precio no aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, rebasen el presupuesto base elaborado de manera previa por parte de la ENTIDAD y no sea factible pagarlos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

Considerando lo anterior, se llevó a cabo la revisión detallada de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes participantes, revisando entre otros aspectos que las mismas hayan considerado en la integración de sus proposiciones todo lo señalado en la Convocatoria, que contengan todos los Documentos y Anexos requeridos y que los mismos estén completos y sean legibles.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

A continuación, en atención a la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se indican a los licitantes que no cumplieron con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria, y en consecuencia sus proposiciones son desechadas con sustento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ordenados por el que obtuvo mayor puntaje al que obtuvo menor puntaje:

EMPRESA	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA
CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.	**40.87** Difiere a la alza en un **33%** del presupuesto de la Entidad
SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	**31.41**
CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	**18.63**

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**20.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los **materiales y equipo de instalación permanente propuestos,** sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, **fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80%** de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-03 PE-12 y PE 15**	1.00	1.00
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el **personal** propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-12, PE-06 y PE 16.**	1.00	1.00
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la **maquinaria** y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra.	1.00	1.00

				Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 y PE 17.**		
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un **organigrama** específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 y PE 18.**	1.00	2.00
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.**	1.00	7.00
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-02 Y PE-13.**	1.00	2.00
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-03 Y PE-14.**	1.00	2.00
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-04, PE-06 Y PE-14.**	1.00	2.00
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo.	1.00	2.00

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

FALLO

				En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 Y PE-14.**		
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**8.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 Y PE-18.**	1.00	4.00
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023). Estados financieros (2022-2023). Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023) Que anexe los estados financieros auditados, (2022-2023) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.	1.00	4.00
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	0.00
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	0.00	000
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**6.00**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	103.00	4.12
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.	3.00	1.88

				La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.		
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**1.88**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. La Convocante reconocerá los contratos que representen **cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.**	3.00	1.88
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**5.00**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	1.00	2.50
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	1.00	2.50
					TÉCNICA:	**40.87**

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.,** obtuvo un total de **40.87 puntos de un total de 50 puntos**, sin embargo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de **$12,500,894.65** (Doce millones quinientos mil ochocientos noventa y cuatro pesos 65/100 M.N.), **el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado difiere a la alza en un 33% del monto del presupuesto base de la Entidad,** conforme a las POBALINES establecidas por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de los trabajos, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V., INCUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
I.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**11.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los **materiales y equipo de instalación permanente propuestos,** sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, **fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80%** de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-03 PE-12 y PE 15**	0.00	0.00
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el **personal** propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-12, PE-06 y PE 16.**	1.00	1.00
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la **maquinaria** y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 y PE 17.**	0.00	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un **organigrama** específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 y PE 18.**	1.00	2.00
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.**	0.00	0.00
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo.	1.00	2.00

				En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-02 Y PE-13.**		
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-03 Y PE-14.**	1.00	2.00
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-04, PE-06 Y PE-14.**	1.00	2.00
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 Y PE-14.**	1.00	2.00
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**5.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 Y PE-18.**	0.00	0.00
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023). Estados financieros (2022-2023). Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023) Que anexe los estados financieros auditados, (2022-2023) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.	1.00	4.00
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	0.00
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	1.00	1.00
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**8.54**

PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	104.00	4.16
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	7.00	4.38
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**4.38**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. La Convocante reconocerá los contratos que representen **cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.**	7.00	4.38
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**2.50**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	0.00	0.00

PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	1.00	2.50
					TÉCNICA:	**31.41**

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **31.41 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante presenta listado de insumos que intervienen en la integración de su proposición, así mismo, integra cotizaciones de materiales; sin embargo, el licitante INCUMPLE al integrar en su listado el material identificado con el código 342-MAG-0931 y descripción LUMINARIA MAGG CLAVE L-7100-1 PROYECTOR GOOSE 1X65W LFCC EL 6500K NEGRO con un costo de $1,109.89, mismo material que no corresponde al solicitado en el alcance de los trabajos y cuyo costo directo difiere en un 87.62% del costo de mercado, afectando directamente el análisis de precio unitario del concepto número 119 y en consecuencia el importe total a costo directo de las 220 piezas requeridas en el concepto de trabajo número 119 del documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, el cual, representa un monto faltante promedio de $1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos) que afecta directamente la propuesta económica de su proposición, además de incumplir con la característica de lo solicitado en el alcance de los trabajos, en el que se establece el insumo de ***PROYECTOR LED, MODELO DMPL-P5-450 W-ACH (145 LM/W IP 66-IK 10-5700K, 45+ SUPERSOR DE PICOS DE TENSIÓN DE 10 Kv, DRIVER 90 - 305 V)***, en suma a lo anterior, **no presenta la cotización del insumo** siendo uno de los materiales que representan mayor importe dentro del 80% del importe total de su costo directo, incumpliendo con lo estipulado en el presente documento que a la letra se señala:

> *"Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente."*

Por lo anterior el licitante INCUMPLE con lo solicitado en el presente documento, afectando directamente la propuesta económica de su proposición y por tal situación se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-02, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. - El licitante **INCUMPLE** al no describir y presentar la planeación y los procedimientos constructivos conforme a lo solicitado en la convocatoria a la licitación, por tal situación para el Documento PT-02 se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. - El **Superintendente** propuesto **no cuenta y/o no integra cédula profesional** solicitada en el **inciso b)** del presente documento, por otra parte, la **Supervisora de Seguridad, Salud y Ambiental** no cuenta con lo señalado en el **inciso c)** referente a la documentación complementaria que demuestre la experiencia (reportes de pláticas de seguridad, minutas de reuniones, credenciales,

etc.), así mismo, no integra lo solicitado al **inciso d)** referente a las constancias de competencia o habilidades laborales formato DC-3 respecto a: Primeros auxilios, Uso y manejo de extintores, Evaluación búsqueda y rescate, Gestión integral de residuos y manejo especial, Seguridad industrial, y Trabajos en altura, por lo anterior, INCUMPLE y se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-08, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. El licitante presenta relación de maquinaria y equipo en el que enlista 31 equipos indicando de su propiedad, sin embargo, no integra las copias de las facturas de la maquinaria y equipo de su propiedad, por tal situación INCUMPLE y se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., INCUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**12.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;		5%	Que los **materiales y equipo de instalación permanente propuestos,** sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, **fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80%** de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-03 PE-12 y PE 15**	0.00	0.00
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el **personal** propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-12, PE-06 y PE 16.**	1.00	1.00
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.**		5%	Que la **maquinaria** y equipo de construcción propuesto y sus	1.00	1.00

	c) Maquinaria y equipo de construcción;			especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 y PE 17.**		
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un **organigrama** específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 y PE 18.**	1.00	2.00
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.**	0.00	0.00
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-02 Y PE-13.**	1.00	2.00
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-03 Y PE-14.**	1.00	2.00
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-04, PE-06 Y PE-14.**	1.00	2.00
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse.	1.00	2.00

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

				Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 Y PE-14.**		
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**1.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 Y PE-18.**	0.00	0.00
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023). Estados financieros (2022-2023). Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023) Que anexe los estados financieros auditados, (2022-2023) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.	0.00	0.00
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	0.00
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	1.00	1.00
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**2.51**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.	47.00	1.88
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la	1.00	0.63

				convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.		
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**0.63**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. La Convocante reconocerá los contratos que representen **cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.**	1.00	0.63
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**2.50**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	0.00	0.00
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	1.00	2.50
					TÉCNICA:	**18.63**

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **18.63 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante **INCUMPLE** al **no presentar las cotizaciones de los materiales de mayor importe y de cuando menos el 80% del importe total de su costo directo,** de acuerdo a lo solicitado en las bases de convocatoria de la presente licitación, por tal situación para el Documento **PE-03** se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-02, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. - El licitante **INCUMPLE** al presentar una planeación integral correspondiente al procedimiento de licitación No. ASIPONA-IO-GI-05-24-03, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. - El licitante no presenta comprobante de inscripción para la firma electrónica e.firma del superintendente propuesto, solicitado en el inciso c) del presente documento, así mismo, no presenta documentación fehaciente que demuestre que el superintendente propuesto ha realizado trabajos de la misma naturaleza a la convocatoria de la presente licitación, tal como se establece en el inciso d) del presente documento, por otra parte la carta compromiso del superintendente que el licitante presenta está firmada por el representante legal y no por el superintendente, así mismo, no presenta carta compromiso debidamente firmada del supervisor de seguridad y medio ambiente, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS.**

DOCUMENTO PT-07, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA. - El licitante presenta estados financieros de los ejercicios 2022 y 2023, así como, declaración provisional mensual 2024, sin embargo, no presenta las declaraciones fiscales de los ejercicios 2022 y 2023, por tal situación **INCUMPLE** con lo solicitado en el presente documento, y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

En atención a la fracción II del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación, se indica el nombre del licitante, así como el puntaje total obtenido y el importe de su proposición que, como resultado del análisis llevado a cabo, se concluye que cumplió con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria y en consecuencia es técnica y económicamente solvente:

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A DE C.V., CUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
i.- CALIDAD EN LA OBRA		**20**	**100%**			**18.00**
PE 03	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la		5%	Que los **materiales y equipo de instalación permanente propuestos,**	0.00	0.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

	proposición, **agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.** **a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;			sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, **fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80%** de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-03 PE-12 y PE 15**		
PE 04	**Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por mano de obra.** **b)** Mano de obra;		5%	Que el **personal** propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-12, PE-06 y PE 16.**	1.00	1.00
PT 08	**Relación de maquinaria y equipo de construcción.** **c)** Maquinaria y equipo de construcción;		5%	Que la **maquinaria** y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 y PE 17.**	0.00	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos** que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;		10%	Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un **organigrama** específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 y PE 18.**	1.00	2.00
PT 02	**Planeación integral y procedimiento constructivo** de la ejecución de los trabajos. **e) Procedimientos constructivos.** Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y		35%	Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.**	1.00	7.00
PE 14	**f) Programa de ejecución de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga congruencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-02 Y PE-13.**	1.00	2.00
PE 15	**f) Programa a costo directo: materiales** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse.	1.00	2.00

				Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-03 Y PE-14.**		
PE 16	**f) Programa a costo directo: mano de obra** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-04, PE-06 Y PE-14.**	1.00	2.00
PE 17	**f) Programa a costo directo: maquinaria** EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características.		10%	Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PE-05, PE-07 Y PE-14.**	1.00	2.00
ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		**10**	**100%**			**5.00**
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. **a) Capacidad de los recursos humanos** Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate		40%	El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO **PT-02, PE-08 Y PE-18.**	1.00	4.00
PT 07	**b) Capacidad de los recursos económicos.** Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023). Estados financieros (2022-2023). Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.		40%	Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2022-2023) Que anexe los estados financieros auditados, (2022-2023) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de mayo 2024.	0.00	0.00
PT 13	Planta laboral (discapacidad) **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**		10%	Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.00	0.00
PT 06	Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES **d) Subcontratación de MIPYMES.**		10%	En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02.	1.00	1.00
iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		**10**	**100%**			**10.00**
PT 04	**Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares** **a)** Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate.		50%	Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad).	125.00	5.00

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

FALLO

				Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base.		
PT 04	**b)** Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos		50%	Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.	8.00	5.00
iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		**5**	**100%**			**5.00**
PT 04	**Cumplimiento de contratos.** De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.		100%	El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. La Convocante reconocerá los contratos que representen **cuando menos el 70% el monto del presupuesto base.**	8.00	5.00
v.- CONTENIDO NACIONAL		**5**	**100%**			**2.50**
	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, **de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.** **Listado de insumos** que intervienen en la integración de la proposición, **agrupado por la mano de obra.**			A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos.		
PE 03	**a)** Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15	0.00	0.00
PE 04	**b)** Mano de obra		50%	En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16.	1.00	2.50
					TÉCNICA:	**40.50**
Precio		**50**	**100%**			
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	**$10,014,942.15**	**50.00**
					ECONÓMICA	**50.00**
					SUMA TOTAL DE PUNTOS	**90.50**

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

Realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la convocatoria a la licitación, así como, a las disposiciones y reglamentación preceptuadas en los artículos 38 quinto párrafo y 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los artículos 63 fracción II y 67 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. 013178002-008-2024**, referente a los trabajos de **"MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE ADUANA EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**, a la empresa **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A DE C.V.,** con un monto de **$10,014,942.15 (Diez millones catorce mil novecientos cuarenta y dos pesos 15/100 M.N.)**, más I.V.A.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

En cumplimiento a los artículos 39 fracción IV y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la empresa **SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos que regulará la ejecución de los trabajos a las **15:30 horas** del día **30 de julio de 2024**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., ubicada en la multicitada dirección, obligándose el licitante ganador a iniciar los trabajos el día **01 de agosto de 2024**, los cuales tendrán un plazo de ejecución de **304 días naturales.**

En atención a lo establecido en el artículo 34 fracción X del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **el licitante ganador deberá presentar** en forma impresa y en formato digital al correo ingenieria@puertolazarocardenas.com.mx; **los acuses de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, de seguridad social y patronales, emitidas respectivamente por el SAT, IMSS e INFONAVIT**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en el entendido de que **no se podrá formalizar contrato alguno si no se presentan dichas opiniones vigentes y en sentido positivo previo al día de la formalización del contrato.**

En cumplimiento a los artículos 79 y 81 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la vigencia del contrato **No. I-15-2024-G.I.** iniciará con la suscripción del mismo por el licitante ganador y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de las partes, o bien, se actualice el supuesto a que se refiere el último párrafo del artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

En cumplimiento al Decreto publicado en el DOF el día 02 de junio de 2022, por el que se adicionan diversas disposiciones de los artículos 34 y 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el modelo de contrato que será emitido y suscrito por las partes será el aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encuentra publicado en CompraNet y disponible para su consulta, ingresando al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), localizado en la siguiente dirección electrónica en la liga de descarga denominada: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modelos-de-contrato-mfij

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento indivisible por el 20% del monto de su propuesta** (sin incluir el impuesto al valor agregado) y **póliza de seguro por responsabilidad civil general por un monto mínimo al de su propuesta** (más el impuesto al valor agregado), las cuales, serán entregadas a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 81 de su Reglamento, **pero invariablemente antes de la firma del contrato**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., localizadas en la dirección antes referenciada.

Por otra parte, se le informa al contratista, que deberá tomar las previsiones necesarias con el fin de obtener los accesos al recinto portuario para los materiales, personal, equipo y herramienta, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos para la Credencialización, Vehículos, Operadores, Transportes y Permisos, a través del sistema informático denominado **Puerto Inteligente Seguro (PIS)**, se proporciona el siguiente enlace para su registro:

- Registro en PIS: https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio/acuerdo-nivel-servicio/datos-empresa
- Correo electrónico: pislzc@puertolazarocardenas.com.mx
- Teléfono: (753) 53 307 00 Ext. 71132, 71122 y 71190

Así mismo, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo para realizar el registro de personal, vehículos, operadores, transporte y permisos, herramienta de apoyo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/

V. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo con lo establecido en el numeral V.1.6 y Tabla 1. Niveles jerárquicos de los servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación de las POBALINES de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., la evaluación de las proposiciones se realizó por el titular de la Gerencia de Ingeniería a cargo del Arq. Manuel Arce Rodea, y la titular de la Subgerencia de Planeación a cargo de la Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-008-2024

F A L L O

VI. CIERRE DEL FALLO.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Arq. Manuel Arce Rodea
Gerente de Ingeniería

Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez
Subgerente de Planeación

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., asiste al presente acto de fallo como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

Ing. Fernando Rodríguez Rocha
Titular del Área de Auditora Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en ASIPONA

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Lic. David Alejandro Rangel Torres

POR LOS LICITANTES:

CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROTECCIONES ANTICORROSIVAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 17 de julio del 2024.